MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARCON-GUCON - 3.1

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2024

Señor
OSCAR ANDRÉS CASTELLANOS HERRERA
Profesional de Seguridad - 03
Dirección de Infraestructura
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación supervisión al contrato PN DIRAF Nro. 06-3-10251-23.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 *"Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*; y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2024-000786-DIFRA, de manera atenta me permito notificar que fue designado como supervisor del contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10251-23, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE",* celebrado entre la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera y la firma CABA INTERVENTORÍA S.A.S. - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S. identificada con NIT. 901.463.604-3, por un valor de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL ($1.855´400.850,00), con fecha de suscripción el 12 de septiembre de 2023, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión del contrato de prestación de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10251-23, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2023-016947-DIRAF del 19 de mayo de 2023 *"INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA O CONVENIOS EN LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA".*

Lo anterior teniendo en cuenta el Anexo No. 1 "Datos del Contrato", item "*SUPERVISOR DEL CONTRATO. La supervisión del contrato de interventoría, será ejercida por la Jefatura de la Dirección de Infraestructura, o quien haga sus veces* ***o quien con posterioridad designe la Dirección Logística y Financiera***". Negrilla fuera del texto.

Atentamente

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Olga Patricia Salazar Sanchez
Grado: Brigadier General
Cargo: Director (A) Logistica Y Financiera
Cédula: 23350892
Dependencia: Direccion Logistica Y Financiera
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: olga.salazar@correo.policia.gov.co
10/02/2024 9:49:51 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

4Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA